

CARLOS ARTURO TRASLAVINA SUAREZ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, Veintitrés (23) de Junio de dos mil veinte (2020).

Radicación: 2018-00087-00
Demandante: ANA VICTORIA GALVIS RODRÍGUEZ
Demandado (a): E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN y otros
Proceso: Ordinario Laboral

Reexaminado el expediente se advierte por el Despacho que no ha sido satisfecho el requerimiento realizado a la parte demandante en proveído de abril 30 de 2020 y notificado por estado electrónico en junio 01 de 2020, consistente en la remisión del informe de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander al correo Electrónico institucional de este Juzgado: j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co; dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del auto referido inicialmente, a efectos de convocar a la audiencia del artículo 80 C.P.T. y S.S.

Al no estar cumplido tal requerimiento, el mismo se **REITERA**, debiendo la parte interesada en la prueba referida allegarla por el medio electrónico atrás mencionado, a más tardar un día antes de la fecha que se fije para audiencia.

Así las cosas, Se **CITAN** a las partes, demandante y demandada de este proceso de la referencia a la realización de la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y S.S., para cuya celebración se fija como fecha el día 08 de Julio de 2020 a las 9 am.

La audiencia, se realizará virtualmente a través de la aplicación Microsoft Teams, para ello, los usuarios de la administración de justicia, deben descargar dicha aplicación y contar con un computador o teléfono celular que tenga cámara, micrófono y acceso a señal de internet. Una vez el Juzgado Primero Civil del Circuito programe la audiencia en el calendario del juzgado, al correo personal de las partes o intervinientes les llegará una invitación a la cual deberán ingresar, Confirmar asistencia y seleccionar la opción de unirse a reunión por Microsoft Teams. Seguidamente, les aparecerá una nueva ventana que les preguntará, ¿Cómo desea unirse a la reunión de Teams?, para lo cual deberán seleccionar el recuadro que aparece en la parte superior derecha en letra color azul que dice: abrir en aplicación micosrosoft teams. De esta manera, accederán de forma inmediata a la aplicación de Teams y solo deberán dar clic en Unirse Ahora.

Si tienen alguna duda, puede comunicarse a través de los canales oficiales del Juzgado, los cuales son expuestos como pie de página en este auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IBETH MARITZA PORRAS MONROY
Juez
Ofgm

Firmado Por:

IBETH MARITZA PORRAS MONROY

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06e640bb0cbcdd7682a76b8068f35180247e1694c1ea5b33caf09986e50dec15**

Documento generado en 23/06/2020 04:58:16 PM